

OFICIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS: especialidad Comunicaciones (GRUPO IV).	
DEFINICIÓN.	Es el que, bajo las órdenes de un superior, opera con los medios de comunicación que obran en el Centro de Coordinación Operativo de Protección Civil (CECOP). Para la recepción y emisión de todo tipo de mensajes y protocolos operativos.
TAREAS Y COMETIDOS.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción y emisión de todo tipo de mensajes autorizados en el Centro de Coordinación Operativo de Protección Civil (CECOP).</li> <li>- Atención a la central telefónica.</li> <li>- Emisión y recepción de documentos autorizados vía fax o a través de cualquier otro medio.</li> <li>- Emisión de mensajes por el buscaperonas.</li> <li>- Seguir los procedimientos informáticos y normalizados en los protocolos operativos de los planes de emergencia.</li> <li>- Recogida de documentación oficial y mensajes.</li> </ul>	
TITULACIÓN.	
- Graduado Escolar, Formación Profesional de Primera (FPI), o equivalente.	
CONOCIMIENTOS.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos radio-comunicaciones.</li> <li>- Conocimientos básicos de protección civil.</li> <li>- Conocimientos en tratamientos y protocolos de emergencia.</li> </ul>	
APTITUDES.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auto control.</li> <li>- Rapidez de reflejos.</li> </ul>	

### **Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura)**

**803** *ANUNCIO de 19 de mayo de 2000, relativo a las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Local.*

A medio del presente se hace de público conocimiento que en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 10 de mayo de 2000, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la misma convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, conforme establece la base cuarta por la que se rige la presente convocatoria.

Puerto del Rosario, a 19 de mayo de 2000.- El Alcalde, Manuel Travieso Darias.

**804** *ANUNCIO de 19 de mayo de 2000, relativo a las bases y convocatoria para la provisión de trece plazas de Agentes de la Policía Local.*

A medio del presente se hace de público conocimiento que en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 10 de mayo de 2000, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases para la selección, mediante el sistema de oposición libre, para la provisión en propiedad de trece plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la misma convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, conforme establece la base cuarta por la que se rige la presente convocatoria.

Puerto del Rosario, a 19 de mayo de 2000.- El Alcalde, Manuel Travieso Darias.